

EL SISTEMA EDUCATIVO EN FRANCIA**EDUCATIVE SYSTEM IN FRANCE****Autor:**

Peregrino Moreno, I.

Institución:

Maestra Pedagogía Terapeutica CP Laza Palacio

isabelperegrino@hotmail.com

Resumen:

Existe en nuestros días gran preocupación por el fracaso escolar y sus causas. Para ello la reflexión sobre los distintos sistemas educativos nos pueden hacer vislumbrar algunos de sus orígenes. Buscando despertar en el lector su actitud crítica, en este artículo se describe el sistema educativo Francés.

Palabras Clave:

Primaria, secundaria, sistema educativo, collège, lycée, informe pisa.

Abstract:

Now a days there are preoccupation with students' fail and all the things that involve this problem. For that the study over the different educative systems make us think in the beginning of this situation. Looking wake up in the reader his critical point of view in this article we write over the France educative system.

Key Words:

Primary school, secondary school, educative sistem, collège, lycée, pisa report.

1. INTRODUCCIÓN

Francia es un país soberano miembro de la Unión Europea, con capital en París, que se extiende sobre una superficie total de 675.417 km² y cuenta con una población de 65,1 millones de habitantes. El país limita al suroeste con España y Andorra, al sur con el mar Mediterráneo, al este con Italia, Mónaco, Suiza y Alemania, al noreste con Bélgica y Luxemburgo, al norte con el canal de la Mancha y al oeste con el Océano Atlántico. Constituido en Estado social y democrático de Derecho, su forma de gobierno está organizada como república semipresidencialista con el nombre oficial de República Francesa (*République française*) y la divisa Liberté, Égalité, Fraternité (Libertad, Igualdad y Fraternidad).

Francia es un país altamente desarrollado económica y socialmente, con una elevada difusión internacional de su cultura e influyente en el plano geopolítico. Es la quinta economía mundial en término de PIB, miembro del G8, de la Zona Euro y del Espacio Schengen, y alberga a muchas de las más importantes multinacionales, líderes en diversos segmentos de la industria y del sector primario, además de que es el primer destino turístico mundial, con 80 millones de visitantes extranjeros al año.

Francia, hogar de la primera Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, es miembro fundador de las Naciones Unidas y uno de los cinco miembros permanentes de su Consejo de Seguridad. Francia alberga las sedes del Consejo de Europa y del Parlamento Europeo, ambas en Estrasburgo, y las de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico y de la Unesco, en París. Es también una de las ocho potencias nucleares reconocidas y miembro de la OTAN. Antigua potencia colonial, su cultura y civilización se encuentra difundida por países de todo el mundo agrupados en la organización de la Francofonía. El idioma francés es una de las lenguas con mayor difusión, tradicionalmente empleada como lengua de la diplomacia, que junto con otras 77 lenguas regionales, conforma el patrimonio lingüístico de Francia, miembro de la Unión Latina.

2. ANALISIS DEL CONTEXTO

2.1 Tendencias demográficas y sociológicas

La población francesa presenta unas características comunes a las de la mayoría de países europeos. La densidad media es escasa (Francia: 107 habitantes/ km²; Alemania: 230; Reino Unido: 246; Italia: 192; España: 78). La población se distribuye de forma desigual: las concentraciones urbanas (París, Lyon, Marsella, Lille) contrastan con verdaderos desiertos rurales. La periferia de las grandes urbes es objeto de concentración de las poblaciones desfavorecidas cuya escolarización no está exenta de dificultades. La trama escolar del territorio engendra, pues, una serie de problemas de medios y desigualdades en la orientación a los alumnos y la elección de carrera.

La población francesa se halla en fase de «envejecimiento» aunque su tasa de fertilidad sea más elevada que la media de los países europeos (Francia: 1,89; Alemania: 1,35; Reino Unido: 1,68; Italia: 1,23; España: 1,23). El alumnado de las escuelas está disminuyendo en número y ello acarrea el cierre de aulas y escuelas. Ésta es, precisamente, una de las causas del conflicto entre la Administración, preocupada por rentabilizar los medios, y la población que reivindica la igualdad de oportunidades en la escolarización. «Sociológicamente» hablando, la sociedad francesa se caracteriza por el declive en el número de agricultores (8% de la población activa). Por otra parte, la terciarización del trabajo conlleva el fortalecimiento de las clases medias. Y esta última categoría manifiesta unas exigencias nuevas en materia de educación. Instruida y bien informada, sabe aquilatar sus decisiones políticas y utilizar el sistema educativo en beneficio de sus propios hijos. La población francesa sufre, desde hace ya bastantes años, una elevada tasa de «paro» (10% en 2004), inclusive entre la clase media. La renta per capita (24.090 dólares) coloca a Francia en el puesto decimonoveno de los países muy ricos, por detrás de Alemania y el Reino Unido, pero por delante de Italia y España. Es decir, la riqueza nacional se reparte muy desigualmente. Y dichas desigualdades en los ingresos provocan desigualdades, asimismo, en el terreno de la educación. La población francesa se caracteriza por unas «corrientes de inmigración» que favorecen, a veces, la manifestación de

valores extranjeros en la escuela, concretamente de tipo confesional. El principio republicano del laicismo queda en entredicho en los conflictos que se plantean en los centros educativos (asunto del velo islámico).

2.2 Historia del sistema educativo francés

La especificidad del sistema educativo francés se deriva de una larga herencia histórica del pensamiento educativo. La evolución de las ideas sobre educación a lo largo de todo el siglo XVIII dio lugar a la creación de toda una serie de planes educativos elaborados durante la Revolución Francesa. El Informe de Condorcet (1743-1794) tuvo una resonancia enorme y fue fuente de inspiración para la legislación escolar ulterior. A decir verdad, el período revolucionario no se prestó demasiado a las realizaciones concretas pero, con posterioridad, empezó a construirse, por etapas, el sistema educativo francés.

Fueron el régimen republicano y las leyes de Jules Ferry las que dieron lugar a la elaboración del sistema educativo que ha funcionado, a grandes rasgos, hasta la actualidad. Jules Ferry se inspiró en las ideas de la revolución francesa y también en las del monárquico Guizot que había hecho adoptar la ley sobre la obligatoriedad de la escuela a partir de 1833. En una Francia todavía mayoritariamente rural, Jules Ferry daba a la escuela primaria pública la imagen que conserva todavía en la actualidad, obteniendo las consecuencias de aquella obligatoriedad: la gratuidad (1881) y el laicismo (1882). Por aquel entonces se empezó a dar en Francia una febril actividad de construcción de escuelas que supuso crear una escuela en cada municipio y una escuela normal de magisterio en cada departamento. La escuela primaria poseía su diploma, el certificado de estudios primarios, que gozó, sin duda, de un cierto prestigio. Asimismo, se ofrecía a los mejores alumnos la posibilidad de prolongar sus estudios mediante las llamadas escuelas primarias superiores (EPS). Respondía ello a las aspiraciones de una burguesía y un campesinado ávidos de promoción social. Los resultados no se hicieron esperar: en 1906, tan sólo el 5% de los reclutas eran completamente analfabetos. Napoleón había creado, con el monopolio universitario del Estado, los institutos (1802) que proporcionarían al Estado una élite de leales servidores. En 1808 se creaba el

baccalauréat (examen y/o título de enseñanza secundaria que permite el acceso a los estudios superiores). Un cuerpo de inspectores generales se encargaba de controlar la enseñanza en los institutos. El Gobierno de la Tercera República había abierto a las chicas las puertas de la secundaria.

La educación en Francia seguía marcada por los orígenes históricos y sociales de los dos niveles de enseñanza, primaria y secundaria. El personal, los centros, los diplomas dependían de unas culturas sociales diferentes y compartimentadas. En 1880 se produjo una modernización en la enseñanza secundaria clásica que aminoraba el papel de las lenguas clásicas en beneficio de la disertación francesa, la historia y la geografía. En 1902 se producen dos innovaciones: la diferenciación de las series del *baccalauréat* que, a partir de entonces, dejan su sitio a las disciplinas «modernas», y la creación de dos ciclos en el segundo grado: uno de cuatro años de duración seguido de un segundo de tres años.

Después del trauma de la Primera Guerra Mundial se empieza a reivindicar una «democratización» de la enseñanza. La prolongación de la escolarización, establecida a los 13 años en 1882, se alarga en 1936 hasta los 14 años, lo cual acarrea la idea de un tronco común al final de la escuela primaria. Pero la secundaria se mantiene anclada en sus privilegios. Durante medio siglo perdurará una segregación escolar basada en la existencia de una serie de redes distintas entre las cuales la formación profesional será, durante mucho tiempo, el pariente pobre de la educación. Fue necesario un segundo trauma, el de la Segunda Guerra Mundial y las esperanzas que la liberación había hecho surgir (1944), para que la democratización se pusiera verdaderamente en marcha. Dichas esperanzas se plasmaban en el plan Langevin-Wallon (1947) que proponía llevar la escolarización hasta los 18 años dentro de un sistema educativo unificado. Este plan jamás llegó a materializarse, pero sus principios inspiraron a los reformadores durante mucho tiempo. Con la prolongación de la escolarización hasta los 16 años (1959), la V República presidida por Charles de Gaulle se orientaba a la vez hacia una mayor racionalidad e igualdad. Se ponía en marcha la idea de un nuevo elemento intermedio entre la escuela primaria y el instituto:(3) el primer ciclo de la

secundaria se separaba del instituto y adquiriría autonomía. En 1975, el ministro René Haby elabora la ley que instituye el *collège* único bajo el nombre de colegio de enseñanza media (CES, *Collège d'enseignement secondaire*). Se inicia entonces una nueva etapa con la construcción de cerca de 3.000 *collèges* en pocos años. Aparece así una nueva enseñanza secundaria «inferior» unificada. El personal de las distintas redes, directores de centros, profesores y demás docentes, coexisten durante un cierto tiempo en los *collèges*. Posteriormente (1986) el reclutamiento de profesores cede paso al del personal de secundaria. Así concluye un período de tensiones entre los distintos niveles de la enseñanza.

3. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN MATERIA EDUCATIVA

El sistema educativo francés se basa en grandes principios, algunos inspirados en la Revolución de 1789, promulgada entre 1881 y 1889, la IV y V Repúblicas y la Constitución de 04 de octubre 1958.

Sus características más fundamentales son:

- La libertad de enseñanza
- La gratuidad
- La neutralidad
- El Laicismo
- La enseñanza obligatoria

3.1 La libertad de enseñanza

En Francia la **educación pública coexiste con instituciones privadas**. La escuela privada está sujeta a la supervisión del Estado y pueden beneficiarse de ayuda económica del mismo siempre que se haya firmado en contrato.

La autonomía de los centros de organizar e impartir enseñanza es una manifestación de la libertad de expresión recogida por la ley Debré "" N ° 59-1557 de 31 de diciembre de 1959 sobre la libertad de enseñar y tratar con el la educación privada. Sin embargo, la titulación oficial la otorga el gobierno ya que

los diplomas concedidos por las escuelas privadas no tienen carácter oficial a menos que sean reconocidas por el Estado.

3.2 El principio de gratuidad

El principio de gratuidad de la enseñanza pública primaria, se viene dando desde finales del siglo XIX y fue recogido por la Ley de 16 de junio de 1881. La gratuidad se ha extendido a la enseñanza secundaria por la Ley de 31 de mayo de 1933. La educación que se imparte en las escuelas y las instituciones públicas es gratuita. Los libros de texto son gratuitos hasta el tercer grado, así como materiales y suministros para el uso público. Normalmente en los institutos, los gastos de libros de texto son asumidos por las familias.

3.3 La neutralidad ideológica

La educación pública es neutral. Tanto a profesores como alumnos se les requiere neutralidad filosófica y política. La libertad de expresión de las ideologías o creencias es un derecho con el cuentan profesores de la enseñanza pública, padres y alumnos.

Por lo tanto uno de los pilares de la educación se basa en el en el respeto a los principios democráticos y a los derechos y libertades fundamentales.

3.4 El laicismo

El principio de laicidad en la religión es la base del sistema educativo francés desde el siglo XIX, recogido por las leyes de 28 de marzo de 1882 y 30 de octubre 1886. Este principio introduce la **obligatoriedad de la instrucción laica**. La importancia de la laicidad en la escuela de los valores republicanos se ha acentuado por la ley del 09 de diciembre 1905 donde se establece un Estado laico. El respeto a las creencias de los estudiantes y sus padres supone: la falta de programas de instrucción religiosa, el carácter laico del personal, la prohibición de proselitismo. Los alumnos cuentan con un día libre a la semana para la instrucción religiosa fuera de la escuela.

El proselitismo es el intento o esfuerzo activo y activista de convertir a una o varias personas a una determinada causa o religión. El DRAE define el proselitismo como *celo de ganar "prosélitos"* (seguidores de una religión).

3.5 La enseñanza obligatoria

Desde la ley de Jules Ferry 28 de marzo 1882 la educación es obligatoria. Esta obligación se aplica a partir de los 6 años para todos los niños franceses o extranjeros residentes en Francia. Al principio la educación era obligatoria hasta la edad de 13 años, entonces de 14 años (Ley del 9 de agosto de 1936). Más tarde se ha ampliado hasta la edad de 16 años (Decreto N^o 59-45 del 6 de enero de 1959).

La familia tiene dos opciones para cumplir este derecho:

- Educación ellos mismos a los niños (previa formalización legal)
- Matricularlos en una escuela pública o privada.

4. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

4.1 Gestión de la escuela pública y privada

Desde el siglo XIX, los municipios se encargan del funcionamiento de los centros de educación primaria. Las grandes leyes de descentralización, a principios de los años ochenta, supusieron una etapa importante para la evolución del sistema educativo, al dar un papel más destacado a los departamentos y las regiones. La ley de 13 de agosto de 2004, relativa a las libertades y corporaciones locales, reforzó el poder de los ediles en materia de educación.

Las iniciativas de las administraciones territoriales son cada vez más numerosas, pero el Estado sigue teniendo competencia para determinar los programas, las orientaciones pedagógicas, la contratación y la remuneración de los docentes.

Francia está dividida en 30 entidades escolares y universitarias denominadas 'academias'. Todos y cada uno de los centros dependen de una academia. La

aplicación de las decisiones ministeriales depende del “Rector”, nombrado al frente de cada academia.

Cada academia cuenta con una DARIC (Relaciones internacionales y cooperación). Los IA-IPR (Inspectores) supervisan la pedagogía y califican al personal docente de la enseñanza secundaria.

Asimismo las 22 regiones construyen y mantienen los institutos, las 96 provincias construyen y mantienen los colegios y los 36.000 municipios construyen y mantienen las escuelas primarias.

Las Inspecciones académicas supervisan a las escuelas primarias, administración y la pedagogía. Los IEN (Inspectores de la Educación Nacional) califican al personal docente y son ayudados por los Consejeros de Educación. La enseñanza privada concertada con el Estado.

La existencia de la enseñanza privada se fue reconociendo en Francia en varias etapas, desde mediados del siglo XIX. La enseñanza privada de nivel básico fue organizada por ley de 30 de octubre de 1886, la de secundaria por ley de 15 de marzo de 1850 (ley Falloux), la enseñanza superior por ley de 12 de julio de 1875 y la enseñanza técnica por medio de la de 25 de julio de 1919. La ley Debré de 1959 (Código de la Educación año 2000), organiza actualmente la enseñanza privada: “El Estado proclama y respeta la libertad de enseñanza y garantiza su ejercicio en los centros privados abiertos regularmente” (art. 1). La enseñanza privada abarca realidades diferentes: las escuelas confesionales coexisten con centros que imparten una enseñanza basada en principios pedagógicos específicos. En los centros de enseñanza privada están matriculados casi uno de cada siete alumnos, en primaria, y uno de cada cinco en secundaria. Para disfrutar de los fondos públicos, los centros privados deben cumplir exigencias y obligaciones de servicio público, que restringen la libertad de que disfrutaban. Los centros privados están vinculados con el Estado por ciertos educativos de diferente índole: dos tercios de ellos por un contrato de asociación y el tercio restante por contrato simple, menos restrictivo, pero que da lugar a menos subvenciones. Para que el contrato de asociación, el más frecuente, sea concedido, el centro debe responder a los criterios siguientes:

- responder a una necesidad escolar reconocida
 - disponer de locales adecuados
 - proponer una relación de efectivos por aula equivalente al sector público
 - contratar a docentes que ostenten una titulación y cualificación análogas a las que se requieren para la enseñanza pública
- En los centros concertados, el Estado abona los salarios del personal docente y no docente. Las corporaciones locales financian el funcionamiento material con importes equivalentes a las ayudas que se pagan a los centros públicos. En cambio, las actividades culturales y los gastos relacionados con el inmobiliario corren a cargo de las familias.

4.2 La administración educativa

El Ministerio de Educación Nacional es la administración encargada de gestionar la educación en Francia. A continuación enumero algunas de sus funciones:

- Determina la pedagogía
- Determina los programas (comunes y obligatorios para todos y cada uno de los centros)
- Determina el estatuto y el funcionamiento de todos y cada uno de los centros
- Contrata, forma y gestiona el personal
- Dota cada centro en personal docente, administrativo de servicios (funcionarios)

4.3 Financiación económica

El debate sobre la enseñanza se centra a menudo en la evaluación de los medios que la escuela tiene a su disposición. El presupuesto dedicado a educación alcanzó en 2003 el 23% del presupuesto del Estado. El gasto total en materia de educación ascendía en 2002 a 103,6 millardos de euros, es decir, 1.690 euros per capita y el 6% del producto interior bruto (PIB). Francia se sitúa por encima de la media de los países de la OCDE por delante del Reino Unido (5,3%), Alemania (5,3%), Italia (4,9%) y España (4,9%). En cuanto al gasto por alumno, Francia se halla entre la media de los países de la OCDE

para los alumnos de primaria y por encima de la media para los alumnos de secundaria.

El coste por alumno y por nivel de enseñanza El presupuesto dedicado a educación es un presupuesto que corresponde al personal en casi el 95%. Desde que se adoptaron las medidas de descentralización, el Estado ha dejado de ser el único que paga. La distribución del gasto entre las distintas instancias financiadoras da una idea completa del funcionamiento de la educación en Francia, así como una imagen concreta de la descentralización. Conviene indicar que, a partir de enero de 2006, la ley orgánica referente a las leyes de financiación (LOLF) pondrá directamente a disposición de rectores y directores de centros unos créditos establecidos según los proyectos educativos. ¿Cuenta el sistema educativo con suficiente financiación? Teniendo en cuenta el desarrollo global del gasto, la tentación sería dar una respuesta afirmativa, pero un análisis más detenido pondría de manifiesto las disparidades existentes entre los distintos grados de la enseñanza. Una justa evaluación del gasto debería permitir una gestión más racional. A pesar de la reducción en el número de alumnos (-550.000 alumnos durante el período comprendido entre 1990 y 2000), el presupuesto no ha dejado de crecer. En la primaria, que durante dicho período perdió 370.000 alumnos (-6%), el número de docentes se mantuvo estable. En secundaria, con una reducción de 90.000 alumnos (-2%), el número de profesores aumentó en un 11%. Bien es verdad que dicha diferencia permitió reducir el número de alumnos por clase (tabla 2.13). La evaluación de los efectos de dicha medida debería permitir determinar si dicho gasto tuvo o no unas consecuencias positivas en el funcionamiento del sistema. Ahora bien, todos los estudios llegan a la conclusión de que existe escasa relación entre la disminución del tamaño de los grupos y la mejora de los resultados. Una financiación más ajustada de la innovación permitiría, a un coste constante, conseguir notables mejoras en aquellos sectores donde las necesidades son urgentes, como en la enseñanza primaria donde el fracaso escolar se da, sobre todo, en el aprendizaje básico de la lectura y la escritura.

4.4 El profesorado

En 2004, casi un millón de personas ejercen en Francia la profesión de docente, de los cuales 870.515 en la enseñanza pública; es decir, aproximadamente el 4,5% de la población activa. A pesar de una imagen monolítica, el «medio docente» se compone de subgrupos bien diferenciados. Los profesores de «primer grado» incluyen a aquellos salidos de las escuelas normales y, desde 1990, a los profesores de las escuelas procedentes de los IUFM. El conjunto se mantiene homogéneo gracias a una misma idea de la profesión y la polivalencia, ya que imparten todas las asignaturas ante el mismo grupo de alumnos y a lo largo de todo el curso. En el «segundo grado», la identidad profesional se halla fuertemente influida por el modelo universitario y la nostalgia de un pasado lejano en el que el profesor de instituto era un personaje importante dentro de la burguesía. El profesor de escuela de formación profesional, que se recluta en la actualidad sobre la base de un nivel universitario, tiende a aproximarse al modelo dominante del segundo grado. El conjunto del profesorado forma un grupo que pertenece a la clase media. La feminización de la profesión acentúa esta característica, ya que los docentes suelen escoger a sus cónyuges entre los niveles superiores.

Las «motivaciones» de los docentes franceses pueden agruparse en tres grandes tendencias. La primera se refiere a aquellos que manifiestan su placer de enseñar y su gusto por la relación con los alumnos. Se sienten optimistas y convencidos de la vocación igualitaria de la escuela republicana. En este grupo se hallan, sobre todo, los profesores de primer grado.

Una segunda tendencia es la que incluye a los docentes cuyas motivaciones giran en torno a la enseñanza de una disciplina y que se mantienen vinculados a las enseñanzas antaño recibidas en la universidad. A menudo quedan desconcertados ante las reacciones de los «nuevos alumnos» frente a un saber que no les preocupa en absoluto. Entre ellos se cuentan los pesimistas, amargados con frecuencia por varios años de desilusión intelectual. La tercera tendencia tiene que ver con motivaciones más realistas. A estos docentes lo que les gusta de su profesión es la seguridad del puesto de trabajo, el estatus de funcionario, la libertad y autonomía en el desarrollo de sus clases,

las numerosas vacaciones y fiestas y un sueldo correcto. La profesión les asegura una serie de protecciones sindicales y mutualistas. Esta cobertura protectora les lleva a mantenerse en la profesión para poder beneficiarse de las ventajas de ese pequeño reino que es el centro escolar.

4.5 Organización del tiempo escolar

El tiempo dedicado a la escuela se rige por los principios nacionales que determinan el número de semanas de trabajo. El desarrollo del tiempo escolar se puede configurar a nivel local, cumpliendo los principios generales de la ley. El año escolar tiene al menos 36 semanas, recogiendo en el mismo los periodos de descanso, jornadas no lectivas y vacaciones. El calendario escolar es aprobado por el Ministro de Educación por un período de tres años. La organización del tiempo escolar debe respetar unos principios y sus objetivos pretenden mejorar las condiciones de aprendizaje así como construir una mejor calidad de vida en las escuelas e instituciones.

El calendario escolar nacional se establece por el Ministerio. Las clases pueden prolongarse desde julio/agosto hasta mayo. El calendario respeta los periodos siguientes de descanso:

- Dos semanas de vacaciones en Navidad, en febrero y primavera
- Dos semanas libres calendario durante todo el calendario
- Vacaciones de invierno y la primavera cuyas fechas varían según la zona.
- Vacaciones los meses de julio y agosto, a veces con un ligero avance en el mes de julio.

Modificaciones del calendario escolar nacional

Para tener en cuenta las circunstancias locales (aquello que pueda obstaculizar el funcionamiento de la educación pública), el Presidente podrá realizar ajustes en el calendario escolar en determinadas condiciones, para todas las instituciones de un departamento o una academia. En las autoridades locales en el extranjero (Ultra mar), la modificación de horario se lleva a cabo con el fin de adaptarse a las circunstancias locales.

Horas semanales

En Educación Infantil y Primaria, la duración de la semana escolar es de 24 horas de instrucción para todos los estudiantes (6 horas diarias los lunes, martes, jueves y viernes). Sin embargo, por petición de la escuela, el Inspector Académico podrá renunciar a la organización de cuatro días de la semana escolar, modificando el número de jornadas escolares y su duración. Los miércoles y sábados no son lectivos. El miércoles los alumnos pueden recibir clases de religión. Igualmente a veces se podrá optar a enseñanza el sábado por petición de la escuela y aprobación del Inspector.

Superadas las 24 horas de instrucción por semana, los estudiantes no tienen obligación de asistir a clase. A menudo los docentes emplean este tiempo restante a la asistencia personalizada a los alumnos con dificultades de aprendizaje (normalmente 2 horas semanales). Por tanto teniendo esto en cuenta, los estudiantes tienen entre 25 y 28 horas de clase semanales. Los horarios lectivos comprenden desde las 8h30-11h30 por la mañana, y las 13h30-16h30 por la tarde. Hay dos recreos a las 10h30 y 15h. A partir de las 16h30 los niños pueden optar a horas de estudio voluntario en la sala de estudio o biblioteca del centro escolar. Los alumnos suelen tener actividades extraescolares, culturales y deportivas no incluidas en el horario matinal, pero practicadas con frecuencia durante la tarde.

4.6 Otros aspectos organizativos

Edad escolar

La escuela es obligatoria desde los 6 a los 16 años.

Nivel de escolarización actual

La enseñanza pública actual acoge al 80% de los niños en edad escolar. El resto cursa sus estudios en la escuela privada.

Sistema de calificaciones

Las notas van de 0 a 10 en primaria / de 0 a 20 en secundaria (aunque en algunos centros dan notas de A a E)

Normativa de los centros escolares

Todos y cada uno de los centros se rige por un Reglamento Interior que vela por el correcto funcionamiento del mismo.

Dirección del centro escolar

El Director de la escuela es un maestro, parcial o totalmente liberado de sus obligaciones docentes (dependiendo del tamaño de la escuela) Se encarga de las tareas pedagógicas del mismo, así como de su Administración y Representación.

Personal docente del centro y otros

Los maestros enseñan todas las asignaturas y tienen a su cargo una clase (tutoría) que puede incluir diferentes niveles. Los centros cuentan con maestros especialistas (niños minusválidos o con dificultades), asistentes sociales, enfermero, médico, psicólogo...dependiendo del tamaño y características de la escuela.

Los padres y la escuela

Los centros cuentan con representación de padres de alumnos en el Consejo Escolar.

Normas de cortesía

En Francia alumnos y profesores deben cumplir las reglas de asiduidad y puntualidad.

5. ESTRUCTURA DEL SISTEMA EDUCATIVO

Como en todo sistema educativo, los fundamentos de la educación en Francia se basan en la escolarización obligatoria establecida a partir de los 6 años de edad hasta los 16. Superada esta etapa, la educación es optativa y se estructura en diferentes vías a elegir por el alumno. A continuación muestro un cuadro resumen de la estructura del sistema educativo francés en la actualidad.

5.1 La Educación Infantil

En Francia, la enseñanza preescolar no es obligatoria y está dirigida hacia los niños de entre los dos y los seis años de edad. En este nivel existen tres secciones, la básica (*petite*), para los niños de dos a cuatro años, la media (*moyenne*) para los niños de cuatro a cinco años y la grande (*grande*) para los de cinco a seis años. Estos tres ciclos conforman el llamado ciclo de "primeros aprendizajes". La sección *grande* de la escuela, forma parte del "ciclo del

aprendizaje fundamental" junto con los primeros dos años de la escuela primaria. El parvulario escolariza a todos los niños a partir de los tres años. Admite, a partir de los dos años, al 34% de los niños. Ha contribuido a la integración social y cultural y ha asumido una serie de misiones educativas relacionadas con la adquisición del lenguaje y la vida colectiva. Desempeña, para muchas familias, un papel social que garantiza el cuidado de los niños pequeños. El parvulario tiene una buena imagen educativa y debe dar respuesta a una gran demanda de los padres, concretamente de los que pertenecen a las clases más favorecidas, que conocen las ventajas de una escolarización precoz. El parvulario se rige por unos programas e instrucciones definidos por el ministerio. Participa en el establecimiento de los aprendizajes fundamentales iniciando, entre otras cosas, el aprendizaje de la lectura. El profesorado de los parvularios cuenta con la ayuda de los agentes especializados del estatuto municipal.

5.2 La Educación Primaria

La escuela elemental (*école élémentaire*) dura cinco años y es de carácter obligatorio. Se dirige a los niños de seis a once años de edad. El ciclo de "aprendizaje fundamental" que comienza en el ciclo *grande* de la enseñanza preescolar, continúa durante los primeros dos años de la escuela primaria: las clases del curso preparatorio (CP) y el curso elemental (CE1). Posteriormente el educando inicia el "ciclo de ahondamiento" correspondiente a los tres últimos años de la enseñanza primaria. Cubre el segundo año del curso elemental (CE2) y los dos años del curso medio (CM1 y CM2) que preceden la entrada de la educación secundaria.

En la escuela elemental: cada niño recibe una cartilla escolar en la que se informa a los padres sobre la propuesta del consejo de profesores del ciclo realizado en cuanto al paso del alumno al curso o al ciclo superior, así como sobre la decisión final tomada. Los objetivos, contenidos y horarios se definen en el ámbito ministerial, y aparecen publicados en unos libritos que se divulgan entre el público. A los objetivos principales de «Leer, escribir y contar», se añaden unas nociones de historia, geografía, ciencias y nuevas tecnologías.

Las educaciones física, artística y cívica también están incluidas, así como la enseñanza de las lenguas vivas. A la división en cursos, la ley de orientación de 1989 superpuso una división en ciclos de diversa duración según las necesidades del alumno.

El profesorado de los parvularios y escuelas primarias se incluye en la categoría de maestros o profesores de las escuelas. Pertenecen al cuerpo de funcionarios del Estado. Están obligados a realizar 26 horas de presencia por semana ante los alumnos. Su sueldo, que va progresando a lo largo de la carrera (37,5 años) depende de los escalafones de la función pública. La red de escuelas primarias sufrió una disminución en el número de centros en los últimos diez años a causa de la baja demográfica y de la escolarización obligatoria trasladada al *collège*.

Los niños con algún tipo de disminución acuden a las clases corrientes y hay equipos de especialistas (psicólogos, reeducadores, logopedas, etc.) que velan por su integración escolar. Los niños con una disminución más grave acuden a unas estructuras especializadas.

La red de escuelas primarias sufrió una disminución en el número de centros en los últimos diez años a causa de la baja demográfica y de la escolarización obligatoria trasladada al *collège*.

5.3 La Enseñanza Media

El *collège* de enseñanza media (CES) constituye el primer nivel de dicha enseñanza y se extiende a lo largo de los cuatro años de la secundaria inferior. Afecta a la totalidad de una clase de edad que deberá continuar sus estudios hasta llegar a la llamada *troisième*¹. No existe selección y el acceso al *collège* está abierto a todos según el principio republicano de igualdad de oportunidades. El objetivo del *collège* es prolongar y completar las adquisiciones básicas. Como en el caso de la escuela primaria, los ciclos pedagógicos se superponen a la distribución por clases.

El “college” de enseñanzas medias.

El gran reto del *collège* estriba en escolarizar según los mismos programas a una masa heterogénea de alumnos. Los programas del *collège*

los establece el Ministerio de Educación. Abarcan todas las disciplinas tradicionales: francés, matemáticas, lenguas vivas, historia, geografía, física y química, ciencias de la vida y de la Tierra, artes y educación física.

1 Los franceses tienen la curiosa costumbre de numerar al revés los cursos de la enseñanza secundaria, de la 6.^a clase hasta la 1.^a, a la que se añade la llamada «clase terminal».

Si los programas reflejan la división universitaria del saber, la división de contenidos por disciplina y por año representa para la mayoría de alumnos un rompecabezas incoherente. Hubo un intento de conferir más coherencia concediendo más autonomía a los centros con el fin de aportar unas respuestas más adaptadas a la diversidad de los alumnos. La renovación de la escolarización en el *collège* se consiguió en el principio de curso de 2004. La primera idea consistió en facilitar la transición entre la escuela primaria y el *collège* en *sixième*, también llamado «ciclo de observación». El objetivo de las clases de *cinquième* y *quatrième* consiste en ampliar los conocimientos y métodos de trabajo: es el ciclo de perfeccionamiento. En la clase de *troisième* queda establecida la continuidad hacia estudios más avanzados o bien el cambio hacia la formación profesional durante el ciclo de orientación. La escolarización en el *collège* se confirma mediante el primer examen del «Cursus» francés: el *diploma de los collèges*.

La escolarización de los niños disminuidos continúa en el *collège* dentro de las secciones de enseñanza general y profesional adaptada (SEGPA). Ante el aumento del fracaso escolar, en 1982 se adoptaron medidas de discriminación positiva. Las zonas de educación prioritaria (ZEP) se crearon para subsanar problemas como la tasa de fracaso escolar, la composición socioeconómica de las familias y las tasas de alumnos de origen extranjero. Dichas zonas gozan de una serie de medios complementarios, tanto en personal como en financiación, que permiten una adaptación más ajustada de la enseñanza a las necesidades personales de los alumnos. En el principio de curso de 2002, 5.730 escuelas primarias (11% de la totalidad) y 879 *collèges* (17%) se hallaban en ZEP. El profesorado del *collège* y del *lycée* posee la misma formación universitaria y ha pasado por los mismos concursos de

reclutamiento: el certificado de aptitud para la enseñanza media (CAPES) en el 61% de los casos, la oposición a cátedra de instituto en el 12%, y el certificado de aptitud para la enseñanza técnica y profesional (CAPETCALP) en el 15%. Con algunos matices diferenciadores, todos ellos han recibido la misma formación profesional, tienen sueldos comparables, están obligados a prestar un tiempo de servicio similar (19 horas de curso por semana como media), se hallan bajo el control de los mismos cuerpos de inspección y están afiliados a los mismos sindicatos.

5.4 La Enseñanza Secundaria Superior

El *lycée* abarca la enseñanza secundaria superior. Sus objetivos son proporcionar a los alumnos los conocimientos fundamentales y las formas culturales que les permitan pasar a formar parte de la comunidad nacional. En realidad, el instituto marca, dentro del sistema educativo francés, la primera ruptura con la lógica de un tronco común abierto a todos los alumnos. El *lycée* abre la puerta hacia tres vías distintas: general, tecnológica y profesional. La escolarización que, en principio, dura tres años concluye con el *baccalauréat*.

Enseñanza en el Lycée:

Existen varias series de *baccalauréat*:

- tres de carácter general (literario, económico y social y científico);
- cinco de carácter tecnológico (tecnología industrial, tecnologías del sector terciario, ciencias medicosociales, técnicas de laboratorio y técnicas de música y danza);
- y
- sesenta *baccalauréats* profesionales que corresponden a las principales ramas de la producción y los servicios.

Se trata de un examen con una enorme resonancia sociológica. Es, asimismo, el primer nivel universitario que, en teoría, permite el paso a los estudios superiores. El prestigio social que conlleva el *baccalauréat* no es el mismo en todas las series. En 2001, el 69% de un grupo de edad accedía al nivel del *baccalauréat*, y el 61% de los alumnos de *lycée* obtenía el diploma. El fracaso

escolar se reprodujo de forma atenuada en el *lycée*. En el nivel de la clase de *seconde* es donde el fracaso suele ser masivo, sobre todo en las series generales. Se realizaron reformas para iniciar una orientación a partir de la clase de *seconde* hacia las ramas profesionales y aportar medidas de acompañamiento y apoyo, aligerando al propio tiempo los contenidos. De esta forma, la enseñanza media superior ha podido absorber mejor la masificación de la escolarización. El número de bachilleres ha aumentado en proporciones importantes: en 1950 había un bachiller por cada veinte jóvenes y para 2002 ya eran doce. Las condiciones de orientación entre las distintas ramas no son equitativas: las series tecnológicas y profesionales que ofrecen una competencia reconocida en el mercado de trabajo a cerca del 40% de un grupo de edad, contribuyen a conferir estabilidad tan sólo a una parte de la juventud. Sin embargo, las vías de los *baccalauréats* generales son consideradas como las únicas ramas de excelencia que las categorías sociales favorecidas suelen escoger mediante la elección acertada de una lengua rara o de una serie científica. Los cursos preparatorios para las *grandes écoles* constituyen la máxima expresión de la selección social. Estos cursos disponibles en un número reducido de institutos, permiten que los alumnos de los mismos seleccionados después del *baccalauréat* puedan prepararse en buenas condiciones a los concursos de entrada a dichas *grandes écoles* (escuela normal superior, escuela central, escuela politécnica, escuelas de ingenieros, etc.). El número de alumnos de estos cursos, que cuentan con un profesorado cuidadosamente seleccionado, aumentó un 2% en 2003.

5.5 Las Enseñanzas Superiores

Se caracteriza por una gran diversidad de centros, cuya organización y condiciones de admisión varían en función del tipo de establecimiento y del objeto de la enseñanza impartida.

Estos establecimientos son los siguientes:

- Las **universidades**, que proponen ciclos de estudios cortos (Bachillerato + 2, primer ciclo) o largos (Bachillerato + 3 ó más, segundo y tercer ciclo).

□ Las **escuelas o institutos públicos o privados** que, bajo la tutela de distintos ministerios, imparten una enseñanza superior con finalidad profesional. Esta enseñanza consiste en estudios de corta duración (en el ámbito tecnológico, comercial, paramédico, etc.) o de larga duración, es decir, de tres o más años de duración después del bachillerato (ciencias políticas, ingeniería, comercio y gestión, ciencias veterinarias, ciencias notariales, arquitectura, telecomunicaciones y arte). Pueden, asimismo, realizarse estudios tras el bachillerato en institutos de enseñanza general y tecnológicos: cursos preparatorios para las grandes escuelas (CPGE); secciones de técnico superior (STS), que preparan en dos años para el diploma técnico superior (BTS). Se imparten estudios de larga duración en las "grandes escuelas", que pueden ser privadas o públicas. La mayoría de los establecimientos privados reconocidos por decreto del ministerio responsable de la enseñanza superior están habilitados para expedir títulos oficiales.

La admisión en la universidad está supeditada a la posesión del bachillerato, de un certificado considerado equivalente o del diploma nacional de acceso a los estudios universitarios (DAEU). Los alumnos que desean ser admitidos en una gran escuela deben preparar, tras la obtención del bachillerato, el examen de ingreso en un curso preparatorio para las grandes escuelas (CPGE).

A nivel universitario, existen los siguientes títulos intermedios y de fin de estudios:

□ Primer ciclo:

DEUG (diplôme d'études universitaires générales - diploma de estudios universitarios generales) o DEUST (diplôme d'études universitaires scientifiques et technologiques - diploma de estudios universitarios científicos y tecnológicos), de dos años de duración (bachillerato +2 años);

□ Segundo ciclo:

Licence (DEUG+1) y maîtrise (Licence+1) al término de una enseñanza básica y profesionalizada; Maîtrise técnica (DEUG+2) tras una formación profesionalizada; título de ingeniero (Maîtrise+1) después de tres años; títulos

otorgados por los IUP (institutos universitarios de enseñanza profesional) y los IUFM (institutos universitarios de formación de maestros);

□ Tercer ciclo:

Diplôme d'études supérieures spécialisées - (diploma de estudios superiores especializados - DESS) (Maîtrise+1) al final de una formación profesionalizada y diplôme d'études approfondies -DEA, después de una formación en el ámbito de la investigación. Tras el DEA puede realizarse un doctorado.

Existen dos tipos de Doctorados, el Doctorat de troisième cycle, el cual atestigua 2 o 3 años de estudios después de haber obtenido un Diplôme d'études supérieures spécialisées - (diploma de estudios superiores especializados - DESS) o un diplôme d'études approfondies –DEA.

El Doctorat d'Etat, es el grado más alto de la educación superior. Se otorga en Letras y en Ciencias al cabo de 4 ó 5 años de estudio que siguen a la Maîtrise.

6. ANALISIS DE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA

6.1 Rendimiento del alumnado

Las evaluaciones nacionales obligatorias para todos los alumnos, que se celebran cada año en la mitad de la primaria (CE2) y al empezar el *collège*, permiten calibrar el rendimiento del sistema en francés y en matemáticas. Este dispositivo constituye una originalidad del sistema francés. Globalmente, el balance de la escuela primaria es positivo. El nivel de competencias de los alumnos, en su conjunto, se mantiene estable, aunque tampoco avanza. Se sabe que del 10% al 20% de los alumnos dejan la escuela primaria sin disponer del bagaje intelectual necesario en lectura, escritura y matemáticas para seguir sólidamente una escolarización secundaria. Estas evaluaciones también han puesto de manifiesto la variedad de procedimientos y métodos utilizados por el profesorado, lo que acaba por ser más decisivo en los resultados escolares que el origen social de los alumnos.

En la descripción del fracaso escolar, las prácticas realizadas en clase cuentan aproximadamente un 30%. Por ejemplo, el tiempo dedicado a la enseñanza del francés varía a veces de uno a dos. La responsabilidad del profesorado y de su formación ante el porcentaje de fracasos es algo que no se

puede dejar de lado. El único remedio aportado al fracaso escolar ha sido, durante muchos años, repetir curso, algo que ha demostrado claramente su ineficacia y su carácter nefasto en la continuidad del ciclo escolar.

En la enseñanza secundaria, de una población que entró en *sixième*, el 97% alcanzaron el final de *troisième* y de ellos, el 85% la *troisième* general. Las chicas consiguen tasas de éxito más altas: el 74% llegan a *troisième* sin haber repetido curso, frente al 60% de los chicos. El número de alumnos que para el final de la escolarización obligatoria no domina las bases de la lectura y la escritura se mantiene en el *collège* (10% a 15%). Así, pues, el fracaso escolar no se ha reducido. Las dificultades con las que tropiezan los alumnos fracasados provocan en los *collèges* la aparición de actitudes de rechazo de la institución escolar. En el *collège* el hecho de repetir curso sigue siendo ineficaz: *El 30% de los alumnos que repiten curso abandonan el sistema sin obtener el título. En lugar de hacer repetir a los alumnos, a veces se instauran medidas de ayuda y apoyo individualizadas.*

Es cierto que el número de alumnos que continúan sus estudios más allá del *collège* ha ido en aumento, pero ¿no supone esto trasladar al instituto los problemas mal resueltos procedentes del *collège*? La uniformización de la escolarización obligatoria, según se fomenta oficialmente, ha alcanzado su techo. Más allá de los progresos reales de la democratización, ya no permite que la enseñanza mejore en calidad.

También las evaluaciones han puesto de manifiesto las disparidades regionales existentes. La academia de Caen, en el oeste de Francia, registra los rendimientos más bajos si se compara con las medias nacionales; además, tiene una parte importante de sus alumnos que se hallan en retraso a partir del primer año de primaria, amén de una elevada tasa de salida del sistema sin obtener el título. Por el contrario, la academia de Auvernia (en el centro de Francia) presenta unas puntuaciones en las dos evaluaciones que se hallan por encima de la media nacional: el 80% de los alumnos aprobaron el *baccalauréat* en 2003 y el 100% obtuvo una calificación. Si el esfuerzo dedicado a reducir las desigualdades escolares no llegó siempre a buen puerto, la democratización, en cambio, sí que supuso un aumento significativo del nivel general de la

población escolar. Globalmente, la evolución de los flujos de salida del sistema educativo podría resumirse de la forma siguiente:

6.2 Problemas en el alumnado

La observación generalizada del alumnado constata una degradación del ambiente en los centros donde se multiplican los actos incívicos entre los alumnos y también con respecto al personal. La escuela participa de los problemas que han surgido en la vida social. La vida en el centro escolar puede ser la causa del comportamiento de algunos alumnos «difíciles». Los factores de ruptura en la escolarización (repetir curso, orientación, cambio de centro) provocan unos efectos que agravan esos comportamientos desviados. Por otra parte, el excesivo protagonismo de la violencia en los medios de difusión contribuye a hacer que estos «modelos» se conviertan en la conducta a seguir. El absentismo es la primera forma de rechazo de la institución escolar. Puede revestir distintas modalidades: retrasos, absentismo ocasional para evitar un control, absentismo debido a un trabajo en la calle combinado a veces con un tráfico ilícito, absentismo prolongado y repetido debido, generalmente, a importantes dificultades familiares. Fue a partir de 1990 cuando la violencia en el medio escolar se convirtió en un problema grave. En 1995, el 7% del profesorado consideraba que su centro era un medio de violencia. En la actualidad es el 49%. La detección de hechos graves por parte del programa informático SIGNA, creado por el Ministerio, permite caracterizar y cuantificar la magnitud de la violencia, que afecta al 17% de los centros aproximadamente:

- Violencia verbal a menudo vinculada al racismo y a la sexualidad (38%),
- Deterioro del material e instalaciones (24,8%),
- Ataque físico a las personas (13,8%),
- Robos (12,6%), e
- Intrusiones y conductas de riesgo.

Los autores de estos actos violentos suelen ser los alumnos (86%) pero también personas ajenas al centro (12%), concretamente en el caso de la violencia en enseñanza primaria (agresión por parte de los padres de alumnos descontentos). La violencia en la escuela ha sido objeto de decisiones políticas

al más alto nivel a partir de 1996: refuerzo de los equipos de los centros más vulnerables, lucha contra la violencia sexual, ayuda a las víctimas, etc. La violencia acarrea inevitablemente la intervención de la policía y de la justicia en la vida de los centros cuando todas las respuestas educativas han fallado. Parece indispensable, pues, ofrecer al profesorado una formación que les introduzca a los aspectos «legales» de la situación.

6.3 Evaluación del sistema educativo

La observación del funcionamiento del sistema educativo en Francia resulta algo paradójica. Por una parte, hay sectores que funcionan de forma satisfactoria.

Cabe citar:

- La escolarización precoz en el parvulario;
- La apertura a partir de la enseñanza primaria hacia nuevas disciplinas (nuevas tecnologías, lenguas vivas);
- La democratización en el ámbito del *collège*;
- El mantenimiento de un buen nivel de los conocimientos adquiridos en la escuela, de forma bastante generalizada;
- El acceso al nuevo *baccalauréat* de un grupo de edad importante; y
- El acceso cada vez mayor al *baccalauréat* y a los diplomas de enseñanza superior. Sería, pues, injusto e inexacto hablar de una crisis global del sistema. Sin embargo, los interrogantes que se plantean son numerosos y cada vez más acuciantes. En realidad, se podría hablar de crisis en plural en algunos sectores que tienen dificultades o que se hallan francamente desamparados:
 - La enseñanza primaria produce fracaso escolar en un porcentaje cada vez mayor.
 - En enseñanza secundaria, dicho fracaso se magnifica frente a la masificación y el *collège* sigue siendo el centro de todas las dificultades.
 - La formación profesional, considerada como la vía de salida de los alumnos con dificultades, lucha por conseguir una dignidad semejante a la de las otras ramas de estudios.
 - La orientación escolar no cumple su función de promoción social.

- La integración de los extranjeros falla por la ausencia de una apertura igualitaria hacia todas las vías de formación.
- La integración de los alumnos disminuidos lucha por conseguir su reconocimiento entre los docentes y, a veces, entre los padres.

6.4 Mejora del sistema educativo

Está claro, pues, hacia dónde deben orientarse todas las reformas. No faltan medidas pedagógicas, en realidad sobran. Pero sin un acompañamiento estructural su eficacia es escasa. Sin una voluntad política claramente establecida, no llegan a materializarse del todo.

¿Cuáles son las reformas más urgentes?

- El estatuto del profesorado: tiempo de servicio, presencia en el centro.
- La consecución de la desconcentración administrativa.
- La obligación de obtener resultados y la responsabilidad de los docentes, los centros, los rectorados, las inspecciones y las direcciones ministeriales.
- La evaluación permanente, vistos los gastos realizados.
- La vuelta a una formación del profesorado que alterne la teoría y la práctica junto con una nueva definición de los contenidos de la formación.
- La unificación del sector privado y el público dentro del servicio de educación. Sólo cabe pensar en unas reformas eficaces dentro de una perspectiva estructural y con la voluntad de sacar a la enseñanza de una especie de angelismo frente a la realidad. El tema del presente estudio, el «sistema educativo», podría reubicarse dentro del tema del «servicio de educación». Uno se orienta hacia la problemática del rendimiento y sus costes, y el otro se orienta hacia el acceso para todos y la igualdad frente al hecho educativo. Ambos podrán ir a la par si se conjuga el coraje político y la voluntad de todos los que intervienen en el mundo de la educación.

6.5 El informe PISA

La publicación en diciembre de 2004 de las evaluaciones del Programa internacional para el seguimiento de las experiencias de los alumnos (*PISA*) no suscitó demasiado debate en Francia, a diferencia de lo que sucediera en otros países (Alemania, España, Italia), dado que los resultados se sitúan en la media con respecto a los países de la OCDE y no provocan ni entusiasmo ni derrotismo. En cuanto a la medida de la adquisición de conocimientos y competencias de los alumnos de 15 años, que reúne una serie de indicadores complejos, Francia se sitúa en la media establecida por la evaluación del PISA. En la comprensión de textos escritos, se sitúa en el 14º puesto de los 27 países miembros de la OCDE, con el 63% de los resultados por encima del nivel medio y el 37% por debajo (España: 58% y 42%). Finlandia, excelente alumno de la «clase OCDE» obtiene respectivamente el 79% y el 21%. Dentro del ámbito de la cultura matemática, Francia obtiene unos resultados superiores a la media de los 41 países miembros y asociados de la OCDE, con el 11º puesto de los 42, por delante de los Estados Unidos (20º puesto) y España (24º puesto), pero muy por detrás del Japón y Corea. En el ámbito de la cultura científica, los resultados mejoraron algo y aquí Francia se coloca en el 13er puesto, exactamente en el percentil medio de los 41 países de la OCDE, con Noruega, muy por detrás de Japón y Corea pero justo por delante de los Estados Unidos (15º) y España (19º). Cabe destacar que los «buenos alumnos», Corea, Japón, Finlandia, tienen unos resultados significativamente superiores a los de todos los demás países. Un indicador interesante e innovador mide el compromiso del alumno con su propia enseñanza, cruzando el sentimiento de pertenencia, componente de orden psicológico, y el sentimiento de participación, componente del comportamiento. En cuanto al primero, Francia se sitúa por encima de la media de la OCDE y, en cuanto al segundo, por debajo de la misma. En total, el nivel de formación alcanzado por los adultos en 2002 coloca a Francia en el 20º puesto de los 30 países de la OCDE, destacando la formación de segundo ciclo de la enseñanza secundaria. Los países que se hallan en cabeza de los resultados manifiestan un predominio de la formación terciaria y la enseñanza superior. Ese es,

concretamente, el caso de Finlandia, Canadá, Estados Unidos y Nueva Zelanda. España posee un nivel de formación terciaria ligeramente superior al de Francia. Los gastos en educación representan globalmente un 6% de PIB (España: 4,9%), lo cual coloca a Francia en el 8º puesto de los países miembros de la OCDE. Dicho porcentaje ha ido disminuyendo, sin embargo, desde 1995. La distribución por tipo de enseñanza deja traslucir el lugar del papel que se otorga a la enseñanza previa a la primaria y a la escolarización precoz: 0,7%. Es el porcentaje más elevado después de Dinamarca y Hungría, a expensas de la primaria y la secundaria inferior (2,7%) y, sobre todo, de la superior. La enseñanza terciaria tan sólo representa, efectivamente, el 1,1% del total de gastos en educación (España: 1,2%), es decir, mucho menos que la parte concedida por los «buenos alumnos» que son Finlandia (1,7%), Corea (2,7%) y los Estados Unidos (2,7%). Podría verse en ello una de las causas de las dificultades por las que atraviesa en la actualidad la enseñanza universitaria francesa con un índice masivo de fracaso (40% en el segundo año). Los sueldos del profesorado francés después de 15 años de ejercicio se ubican en el tercio inferior de los 28 países de la OCDE con un 18º puesto (España: 11º). La recuperación, cabe decir, se realiza al final de la carrera. El nivel muy medio de los sueldos del personal explicaría quizás un reclutamiento «por defecto», poco favorable a un reclutamiento de gran calidad. A modo de conclusión, decir que las evaluaciones del PISA permiten que Francia relativice los resultados escolares de la enseñanza secundaria inferior (*collège*) que se ha presentado siempre como el eslabón débil del sistema educativo francés. Con todo, el porcentaje de alumnos con grandes dificultades, concretamente ante la lectura, ha ido en aumento, pasando del 4,2% en 2000 al 6,3% en 2003. La importante inversión financiera aprobada para este sector ya no permite conseguir un avance significativo. El análisis en profundidad de los distintos parámetros que contribuyen a mantener la gran injusticia escolar debería contribuir a hallar algunas vías de mejora. Será comparando los resultados del PISA con las evaluaciones nacionales como podrán diseñarse las soluciones oportunas para poder salir de la neblina de dichos resultados.

6.6 La inserción laboral del alumnado

¿Cómo se insertan en la vida activa los jóvenes procedentes del sistema educativo? ¿Responde dicho sistema a las necesidades de desarrollo económico?

Desde 1977, 800.000 alumnos dejan definitivamente cada año el sistema educativo.

Entre ellos, el 37% posee un título de enseñanza superior o tecnológica, el 22% sale únicamente con el *baccalauréat*, el 21% con un CAP o un BEP. El 20% de los que salen no poseen titulación alguna y el 8% han interrumpido sus estudios. Los alumnos extranjeros representan más de la mitad de los que no tienen «calificación». El ajuste al mercado de trabajo se realiza según la coyuntura y el bagaje escolar.

La inserción profesional varía mucho de un oficio a otro. Para los oficios de peluquería y estética, el CAP-BEP permite una inserción rápida. En cambio, en el ámbito del secretariado y la contabilidad, donde se exige el conocimiento de las nuevas tecnologías, las empresas buscan el nivel de *baccalauréat*. Los profesores tienen dificultades a la hora de seguir esta evolución y la formación va muy a la zaga de los enormes progresos del sector. También en el caso de la mecánica y la electricidad se busca el nivel de *baccalauréat*. De esta forma es posible ir localizando, según los sectores profesionales, los niveles y los diplomas que permiten conseguir una buena inserción. La tenencia de un título es buena garantía contra el paro y la tasa de jóvenes que consiguen un empleo va en aumento según el nivel de formación.

Los datos antes citados plantean un gran interrogante a la formación profesional.

La idea de una adecuación de la calificación profesional a un empleo debería abandonarse en beneficio de una formación general vinculada a la formación práctica alterna en la propia empresa. La ampliación de la Unión Europea acarrearía, sin duda, cambios importantes en la mano de obra.

7. GLOSARIO

Baccalauréat d'enseignement général.- Diploma que corona los estudios secundarios y se obtiene al cabo de siete años de estudios que siguen a cinco de estudios primarios. Los estudios secundarios se dividen en dos ciclos. El primero, que dura cuatro años, se realiza en un liceo o un colegio y tiene un carácter orientativo. El alumno puede ser orientado al final del segundo curso hacia un liceo de enseñanza profesional (LEP) o en el cuarto curso hacía un LEP (2 o 3 años de escolaridad), en los cuales realiza el segundo ciclo de la enseñanza secundaria.

Baccalauréat de technicien.- Diploma que puede ser obtenido en diversas secciones: industriales (F), comerciales (G), o bien Informática (H). Debe ser preparado en un Liceo técnico, para la mayoría de las secciones, o en ciertos liceos de enseñanza profesional para la sección G. Los estudios sirven al mismo tiempo para obtener una formación general equivalente a la baccalauréat tradicional y una formación profesional de técnico. Este título permite continuar los estudios superiores con más facilidades que con el Brevet de technicien.

Baccalauréat en théologie.- Primer título que puede ser obtenido después de dos años de estudios superiores en una facultad o en Instituto confesional.

Baccalauréat technique.- Véase: Baccalauréat.

Brevet de technicien.- Diploma que puede ser preparado en tres años en algunas clases de Liceos técnicos. Este diploma permite continuar los estudios superiores, pero solamente en determinado sentido: Institutos Universitarios de Tecnología o los Liceos técnicos que preparan para el Brevet de technicien supérieur.

Brevet de technicien supérieur(BTS).- Título de la enseñanza superior, o de las secciones de Técnico superiores (STS), obtenido después de dos años de estudios en algunas clases preparatorias de los Liceos técnicos.

Certificat d'études supérieures (CES).- Título de la enseñanza superior otorgado al finalizar estudios, cuya duración varía entre medio año y un año en ciertas disciplinas científicas.

Diplôme.- Título de enseñanza superior, otorgado por algunas facultades y por numerosas escuelas e institutos, con frecuencia, un diploma hace las veces de título profesional.

Diplôme d'études universitaires générales (DEUG).- Diploma de fin de estudios del primer ciclo universitario.

Docteur-ingénieur (o Ingénieur-docteur).- Grado de la educación superior (Ciencias) que puede ser otorgado al cabo de dos años de estudios, después de defender dos tesis dedicados a trabajos relativos a las aplicaciones de las ciencias en el campo tecnológico.

Doctorat d'Etat.- Es el grado más alto de la educación superior. Se otorga en Letras y en Ciencias al cabo de los años de estudio que siguen a la Maîtrise.

Equivalence.- La equivalence del diploma, a diferencia de la homologación y de la convalidación de pleno derecho, autoriza solamente a continuar los estudios.

Homologation.- La homologation se puede aplicar a diplomas extranjeros obtenidos en las mismas condiciones de los títulos iniciales de escolaridad, programas y exámenes de los diplomas correspondientes franceses: el estudiante puede entonces solicitar que se le conceda el diploma francés correspondiente.

Licence.- Grado de la enseñanza superior que se otorga al término del primer año del segundo ciclo universitario (véase Maîtrise).

Maîtrise.- Diploma que se otorga al finalizar el segundo año del segundo ciclo, al cual pone fin. Hay que distinguir las Maîtrises de formación fundamental, que preparan a las carreras de la enseñanza y de la investigación, de las Maîtrises con finalidad profesional más recientes y que preparan más específicamente para la vida activa.

8. BIBLIOGRAFÍA

1. Maurice M., Sellier F., Silvestre J.-J. (1982): Politique d'éducation et organisation industrielle en France et en Allemagne, París, PUF, 1982.
2. GAUTHIER, P.-L. (1999): «Evolución de la Educación en Francia», en Revista Española de Educación Comparada, N.º 5, Madrid.
3. MINISTÈRE DE L'ÉDUCATION ET DE LA RECHERCHE (2003): Repères statistiques. París: MER. — (2003): Synthèse de travaux de la DEP. París: MER.
4. OCDE (2003): Regards sur l'éducation. París: OCDE.
5. LA DOCUMENTATION FRANÇAISE (2003): Le système éducatif en France. París.
6. Ministère de l'Éducation nationale. <http://www.education.gouv.fr>
7. Código de Educación: <http://www.legifrance.gouv.fr/WAspad/ListeCodes>
8. Ley sobre las relaciones entre el Estado y los centros de enseñanza privados, o "ley Debré", 59-382 de 31 de diciembre de 1959
<http://www.assembleenationale.fr/histoire/loidebre/sommaire.asp#Loi%20n%2059-1557>
9. Ley de orientación y programa para el porvenir de la enseñanza primaria 2005-380 de 23 de abril de 2005
<http://www.legifrance.gouv.fr/WAspad/UnTexteDeJorf?numjo=MENX0400282L>
10. Regards sur le système éducatif français:
<http://www.education.gouv.fr/stateval/regards/index.htm>
11. L'enseignement du premier degré (1989-2005): <http://www.vie-publique.fr/politiques-publiques/enseignementprimaire/index/>
12. Regards sur l'éducation en France:
<http://www.oecd.org/dataoecd/20/54/35344362.pdf>
13. Chiffres clés de l'éducation en Europe : les systèmes éducatifs européens sous toutes leurs facettes:
<http://www.eurydice.org/ressources/eurydice/pdf/commonpressdos/PR052FR.pdf>